

DECRETO 950

10. Octubre. 1973

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación veugo en: + saspar a su favor el título de propiedad del nicho nº 3 del Cuartel 4º de clase 3º del Cementerio Municipal de esta Ciudad, y que figuraba en nombre de su abuelo D. José Xiol Bosch, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la ordenanza fiscal correspondiente

El Alcalde,



DECRETO 951

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, veugo en: conceder licencia municipal a D. M. Asemejón Arimany Nicolau para pintar un letrero en pared lateral de medidas 3x2 con la inscripción "Auto Servicio Bellavista - Perfumería charcutería, con emblema y dirección, en Pl. Alferez Montaña nº 2 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente

El Alcalde,



DECRETO 958
10-X-73

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia municipal a D^c María Prati Flanado, para apertura de un establecimiento dedicado a farmacia, en el local de la c/ 3R de Enero nº 1-3 bajo de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la ordenanza fiscal correspondiente

El Alcalde,



DECRETO 953
10-X-73

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia municipal a D. Federico Aragones Xiol para trasladar a su favor el título de propiedad del nicho nº 10, cuarter 4º, Clase 3º del cementerio municipal de esta ciudad y que figuraba a nombre de su abuelo D. José Xiol Bosch, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la ordenanza fiscal correspondiente

El Alcalde,



DECRETO 954

De conformidad a lo propuesto por el Sr. -
 Teniente de Alcalde Delegado de los servicios -
 de Gobernación, veo en: Conceder licencia -
 municipal a nombre de la Empresa Agua Express,
 S.A. para traspasar a su favor la actividad de
 fabricación y venta de bebidas carbonicas y refres-
 cones sito en la Plaza del Peix y c/ Jose M. Puig
 tas nº 30 de esta ciudad, que giraba a nombre
 de D. Juan Clotet Cadefau radicando la empresa
 en Pl. del Peix nº 3, sin perjuicio del derecho de
 tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se
 liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal -
 correspondiente

El Alcalde,



DECRETO 955

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Te-
 niente de Alcalde Delegado de los Servicios de Go-
 bernación, veo en: Resolver que el expediente de
 D. Heliódoro Lewero Tonellosa, pase a su archivo
 sin más trámite, por haber renunciado el mismo
 a la actividad de establecimiento dedicado a la -
 venta al por menor de pescado en Galería San -
 Esteban, nº 113 de la Avenida San Esteban, por no
 interesarle

El Alcalde,

